

BOLETÍN INFORMATIVO

CREDITOS CONDONABLES

No. 01 de 28 de noviembre de 2018

El Programa Supérate Intercolegiados contempla un plan de incentivos, que hace parte integral del mismo y de la filosofía de la superación y su consecuente logro, sirviendo para motivarte y estimular tu participación, la de tu entrenador y establecimiento educativo.

Si fuiste Campeón Nacional de las pruebas por deporte, categoría y genero contempladas en el reglamento de incentivos y al momento de la competencia te encontrabas cursando el último grado de Educación Media de acuerdo con la normatividad establecida por el programa en el momento de la competencia, tienes derecho a un crédito condonable para acceso a Educación Superior por un valor de hasta cuarenta millones de pesos (\$40.000.000).

El programa Supérate Intercolegiados otorga créditos educativos condonables, entendidos como un instrumento financiero y social, para beneficiarte, para ello se crea un FONDO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVO entre el ICETEX y COLDEPORTES, que busca garantizar los recursos con los que podrás acceder a la universidad. Así mismo en el Reglamento Operativo de dicho Fondo, se describen los requisitos para acceder al valor de la matrícula de programas formales de educación superior en el nivel de pregrado.

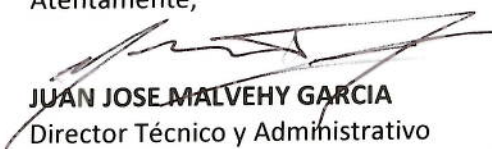
Los programas académicos los podrás adelantar en Instituciones de Educación Superior colombianas aprobadas y vigiladas por el Ministerio de Educación Nacional, en niveles de pregrado (técnico, tecnológico o profesional).

Los créditos otorgados con cargo al FONDO serán condonables por el 100% del valor desembolsado por ICETEX, una vez obtengas el título del programa de educación superior, entregues las evidencias y un registro audiovisual.

Es importante aclarar que por tu cuenta debes cumplir con las condiciones establecidas en el reglamento operativo del fondo, presentando ante el ICETEX, dentro de los términos establecidos para ello, la documentación necesaria (Formulario, Documento de Identidad y Orden de Matrícula). Además de proponer un deudor solidario y presentar sus documentos de soporte.

COLDEPORTES está trabajando con el objetivo de abrir la convocatoria para que puedas acceder al crédito condonable el primer trimestre de 2019. Una vez se encuentren disponibles los recursos económicos por parte del gobierno nacional, que garanticen la solvencia del Fondo en administración educativo ICETEX - COLDEPORTES podrás inscribirte y presentar la documentación necesaria para la aprobación de tu crédito educativo condonable.

Atentamente,



JUAN JOSE MALVEHY GARCIA

Director Técnico y Administrativo

Programa Supérate Intercolegiados – COLDEPORTES

Elaboró: Carlos Hartmann Aguilera - Líder de Incentivos / Oscar David Argoti Ramos Líder de Convenios
Revisó: Diana Fernanda Candia Angel - Profesional Oficina Jurídica